



PACTO POR EL TRABAJO DECENTE

SECTOR VIGILANCIA

En atención a que el desarrollo de Colombia está directamente relacionado con la competitividad de sus empresas y del disfrute de un empleo digno, formal y con garantías, los siguientes representantes Gremiales del sector de vigilancia, y empresarios del sector:

1. Asociación Nacional de Seguridad Privada - ANDEVIP
2. Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada y empresas de servicios afines - FECOLSEP
3. Asociación de Cooperativas de Vigilancia Privada - ASCOOVIP
4. Asociación Colombiana de Empresas de Seguridad - ACES
5. Asociación Colombiana de Escuelas de Capacitación en Seguridad Privada - ACASEP
6. Corporación Nacional de Empresas de Seguridad Privada - CONASEGUR
7. Asociación Colombiana de Seguridad - ASOSEC
8. Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada - FEDESEGURIDAD
9. Cámara Colombiana de la Seguridad Privada - CCS
10. Asociación de Empresas Colombianas de Seguridad - ECOS
11. Confederación Nacional del Gremio de Vigilancia Privada - CONFVIP
12. Federación Nacional de Comerciantes FENALCO
13. Asociación de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada de Boyacá – ASOVIBOY
14. Asociación Nacional de Trabajadores de la Industria de Vigilancia y Seguridad Privada

Estas organizaciones declaran públicamente que se comprometen a divulgar, sensibilizar, promover, motivar, apoyar a sus afiliados para que asuman y cumplan con los siguientes compromisos frente a sus respectivos trabajadores.

1. Promover una recuperación productiva, centrada en la inversión, el empleo, la seguridad y la protección social, en relación con el octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “trabajo decente y crecimiento económico”, y en particular:

el futuro es de todos



@mintrabajocol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

3779999



Sede de Atención al Ciudadano

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Línea



@MintrabajoCol

nacional gratuita

018000 112518

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co





- 1.1. Ofrecer trabajo decente en las empresas asociadas, a las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor según las particularidades del empleo a desempeñar.
- 1.2. Contribuir al pleno cumplimiento de las normas para la prestación del servicio y las condiciones de seguridad social y salud apropiadas a sus trabajadores, teniendo en cuenta las condiciones del entorno.
- 1.3. Trabajar en acciones de prevención que permitan asegurar la prohibición del trabajo forzoso, las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, así como la erradicación del trabajo infantil, en que puedan llegar a ser relacionadas las empresas afiliadas a su gremio.
- 1.4. Promover un entorno de trabajo seguro, mitigando los riesgos para todos sus trabajadores, con especial énfasis en la población vulnerable.
2. Promover entre sus afiliados que se vinculen al Pacto por el Trabajo Decente suscrito en octubre de 2018 por el Gobierno Nacional, representantes de los Gremios y de las organizaciones de los trabajadores, disponible en la página web del Ministerio del Trabajo en el siguiente link:

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/648769/PACTO+POR+EL+TRABAJO+DECE+NTE.pdf>
3. Contribuir a la ejecución del “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos”, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, con las siguientes acciones:
 - 3.1. Permitir y promover la realización de prácticas laborales por parte de estudiantes de educación superior de posgrado, de educación para el trabajo y desarrollo humano, de formación profesional integral del

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol
 **Sede Administrativa**
018000 112518
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
3779999

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol
 **Atención Presencial** Sede de
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Línea nacional gratuita
 Atención al Ciudadano
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





- SENA, así como de toda la oferta de formación por competencias, de conformidad con sus posibilidades.
- 3.2. Respetar y promover los derechos y garantías laborales, así como el ingreso salarial mensual en especial en virtud a que las tarifas del sector vigilancia están reguladas.
 - 3.3. Fomentar entre los empleadores del sector, que los mismos garanticen las buenas prácticas de contratación laboral y la garantía de los derechos de los trabajadores, de acuerdo con el régimen de afiliación que sea pertinente en cada caso según las condiciones de los trabajadores en materia de ingresos y seguridad social
 - 3.4. Motivar a los afiliados a reportar oportunamente y en debida forma las vacantes al Sistema de Información administrado por la UAESPE para garantizar el acceso público y transparente a todas las vacantes ofrecidas por los empleadores
 - 3.5. Procurar la generación de empleos que no requieran experiencia profesional, con el fin de que sean provistos con jóvenes egresados de programas técnicos, tecnológicos y de pregrado para contribuir a superar las barreras de empleabilidad de este grupo poblacional, en particular a quienes estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, siempre que las necesidades del servicio lo permitan
 - 3.6. Promover la vigilancia y el seguimiento de las normas laborales o de seguridad social integral, y que cuando se identifique que se estén incumpliendo, se implemente un plan de mejoramiento con plazos razonables, no superiores a un (1) año, aprobado por el Ministerio del Trabajo, con medidas dirigidas a corregir las causas por las cuales se haya dado inicio a alguna actuación administrativa sancionatoria
 - 3.7. Contribuir dentro de sus posibilidades al programa atención integral y prevención contra la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol



Sede Administrativa

018000 112518

Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX

3779999

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol



Atención PresencialSede de

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)



Línea nacional gratuita

Atención al Ciudadano

Celular

120

www.mintrabajo.gov.co





- 3.8. Apoyar la implementación del Sistema Nacional de las Mujeres y del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación – SNCI, de conformidad con sus posibilidades
 - 3.9. Mantener un clima laboral adecuado en el relacionamiento con sus trabajadores, así como los instrumentos necesarios para que, a través del Diálogo Social, se aborden y resuelvan todas las peticiones o desacuerdos.
4. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud de la ratificación de los convenios con la OIT en materia de protección a los derechos colectivos y en particular los siguientes:
- 4.1. Refrendar lo establecido en el artículo segundo del Convenio 87 de la OIT, ratificado por Colombia, para que los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tengan derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de afiliarse a estas organizaciones, con la sola condición de observar los estatutos de las mismas.
 - 4.2. Contribuir a la adecuada protección de los trabajadores contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo, tales como: sujetar el empleo de un trabajador a la condición de que no se afilie a un sindicato o a la de dejar de ser miembro de un sindicato; despedir a un trabajador o perjudicarlo en cualquier otra forma a causa de su afiliación sindical o de su participación en actividades sindicales fuera de las horas de trabajo o, con el consentimiento del empleador, durante las horas de trabajo, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 98 de la OIT.
 - 4.3. Respetar las negociaciones colectivas y velar por la no obstaculización del funcionamiento de sistemas de relaciones de trabajo en los que la negociación colectiva tenga lugar en el marco de mecanismos o de instituciones de conciliación o de arbitraje, o de ambos a la vez, en los que participen voluntariamente las partes en la negociación colectiva. Convenio 154 OIT.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol
 **Sede Administrativa**
018000 112518
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
3779999

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol
 **Atención Presencial** Sede de
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Línea nacional gratuita
 Atención al Ciudadano
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





5. Compromisos específicos en virtud de la conflictividad laboral más frecuente en el sector Vigilancia:
 - 5.1. Dar estricto cumplimiento a la jornada máxima laboral en el sector.
 - 5.2. Avanzar en la consolidación de un modelo de vinculación laboral que brinde estabilidad a los trabajadores de acuerdo con la dinámica operativa del sector.
 - 5.3. Incrementar los niveles de formalización laboral de sus trabajadores mediante la sensibilización y capacitación de sus agremiados sobre la necesidad del uso de contratos de trabajo con el lleno de los requisitos legales.
 - 5.4. Identificar y desestimular la contratación de trabajadores por medio de organizaciones que eventualmente operen como intermediarios que no cumplan todos los parámetros establecidos en la ley.
 - 5.5. Avanzar en la protección social de los trabajadores, en el marco de una cultura preventiva articulada con las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo
 - 5.6. Promover la formalización de los trabajadores informales como estrategia para ayudar a la reducción de la pobreza

Las agremiaciones del sector de vigilancia y seguridad privada abajo firmantes se comprometen a promover entre sus afiliados el cumplimiento de manera oportuna y eficiente de las tareas, responsabilidades y directrices dadas conforme a la ley, el contrato de trabajo y el reglamento interno de trabajo, de forma tal que aumente la productividad y el fortalecimiento de la competitividad de su empleador en el sector.

Las agremiaciones se comprometen a actuar como facilitadores para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las entidades privadas y las organizaciones de trabajadores, mediante acciones de acompañamiento técnico y pedagógico que requieran los empleadores del sector, privilegiando de esta forma el enfoque preventivo de la inspección, vigilancia y control sobre la función sancionatoria.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol
 **Sede Administrativa**
018000 112518
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
3779999

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol
 **Atención Presencial** Sede de
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Línea nacional gratuita
 Atención al Ciudadano
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





A su vez, gestionar los ajustes conforme a la normatividad laboral y garantía del trabajo decente de acuerdo con las necesidades y realidades del sector de la vigilancia y seguridad privada del país.

Como constancia de lo anterior, se suscribe el presente PACTO POR EL TRABAJO DECENTE EN EL SECTOR VIGILANCIA, en la ciudad de Bogotá D.C a los 26 días del mes de noviembre de 2020 ante las agremiaciones y afiliados del sector de la vigilancia y seguridad privada y la ciudadanía en general.



ANGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ
Ministro del Trabajo



**ORLANDO ALFONSO CLAVIJO
CLAVIJO**
Superintendente de Vigilancia y
Seguridad

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol
 **Sede Administrativa**
018000 112518
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
3779999

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol
 **Atención Presencial** Sede de
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Línea nacional gratuita
 Atención al Ciudadano
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





Omar Parra
Asociación Colombiana de Escuelas de Seguridad Capacitación en Seguridad Privada – ACASEP

Luis Alirio Mejía
Asociación Colombiana de Empresas de seguridad – ACES

Juan Carlos Medina
Asociación Nacional de Seguridad Privada ANDEVIP

Asociación de Cooperativas de Vigilancia Privada– ASCOOVIP

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Línea nacional gratuita

Sede Administrativa



Dirección:
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Atención Presencial

Carrera



14 No. 99-33
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Celular

120



Sede de Atención al Ciudadano 018000 112518

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

www.mintrabajo.gov.co

Teléfonos PBX

3779999





El empleo
es de todos

Mintrabajo

William Guzmán
Asociación Nacional de
Trabajadores de la Industria de
Vigilancia y Seguridad

Gabriel Berrio
Asociación Colombiana de
Seguridad – ASOSEC

**Asociación de Empresas de
Vigilancia y Privada Seguridad
Privada de Boyacá – ASOVIPOY**

Nicolás Botero
Federación Colombiana de
Empresas de vigilancia y
Seguridad Privada y empresas de
servicios afines –
FEDESEGURIDAD

Jose de Jesús Hernández Rosillo
Corporación de Empresas de
Vigilancia y Seguridad Privada
CONASEGUR

Claudia Marcela Giraldo
Cámara Colombiana de la Seguridad
Privada - CCSP

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Línea nacional gratuita

Sede Administrativa



Dirección:

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Carrera

Atención Presencial



14 No. 99-33

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

Celular

120



Sede de Atención al Ciudadano 018000 112518

www.mintrabajo.gov.co

Teléfonos PBX

3779999





Miguel Ángel Díaz
Confederación Nacional del Gremio de vigilancia Privada -CONFEVIP

Hector Giovanni Lopez A.
Federación Colombia de Seguridad Privada - FECOLSEP

Maria Ximena Morales
Asociación De Empresas Colombianas de Seguridad- ECOS

Paula Cardona
Federación Nacional de Comerciantes FENALCO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

@mintrabajocol

@MinTrabajoCol @MintrabajoCol

Línea nacional gratuita

Sede Administrativa



Dirección:
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Atención Presencial

Carrera



14 No. 99-33

Celular

Bogotá Carrera 7 No. 32-63

120



Sede de Atención al Ciudadano 018000 112518

Puntos de atención

Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2 (57-1)

www.mintrabajo.gov.co

Teléfonos PBX

3779999

